

RESOLUCIÓN N° 137/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo realice un plan integral, gradual y continuo de obras y puesta en valor del casco histórico de Itatí, correspondiente a las manzanas urbanas originales del pueblo desde el siglo XVII, y un plan integral de restauración y puesta en valor de los edificios públicos de más de cincuenta años de antigüedad, o que ameriten por su calidad constructiva y valor patrimonial estas obras, y un plan integral similar de puesta en valor y/o reconstrucción de las fachadas de edificios particulares en igual sentido y un programa, a los efectos de sostener la lectura urbana original y no alterar la armonía arquitectónica histórica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C SECRETARÍA



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-09-14.-
Autor: Dip. Marcelo Chaín.-
Expte. N°: 9184/14 HCD